## Leg. de Compra 32/2003

### REGISTRADO BAJO N° DCIC-00

**BAHIA BLANCA**,

**VISTO :**

Que por las presentes actuaciones se tramita una Compra Directa 46/2003 a fin de mantener actualizado el parque informático del Departamento de Ciencias e In-geniería de la Computación; y

**CONSIDERANDO :**

Que por intermedio de la Unidad Operativa de Compras se realizaron los trámites que dieron origen al legajo de referencia;

Que el Art. 11°) del Decreto 1023/01 establece que debe dictarse el perti-nente acto administrativo;

**POR ELLO,**

# El Director Decano del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación

**R E S U E L V E :**

**Art. 1°).-** Aprobar la adjudicación a favor de la firma KBYTE COMPUTACIÓN con el fin de mantener actualizado el parque informático del Departamento de Ciencias e Ingenie-ría de la Computación, que se lleva a cabo en las presentes actuaciones y que asciende a la suma de dólares EEUU **QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO con SESENTA Y TRES CENTAVOS (u$s 574,63)** en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 25°, inc. d) ap.1 de la Rg. de Cont. del Est. Decretos 1023/01.-

**Art. 2°).-** Regístrese; comuníquese, pase a la Dirección General de Economía y Finan-zas (Dirección de Contrataciones) a los fines que corresponda; cumplido resérvese.------